



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-25039, por el que se tramita la presentación del Profesor Ab. Roque Ernesto Fosco solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2004 y los Planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables de los Profesores Titulares de las respectivas Cátedras; del Director del Departamento de Estudios Básicos y de los Coordinadores de los Departamentos de Derecho Comercial y de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

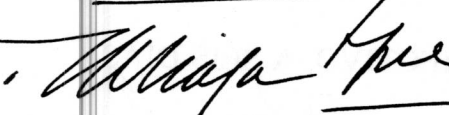
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

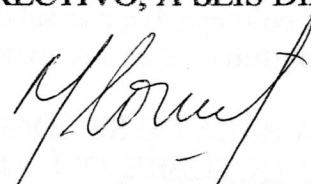
Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2004 y los Planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2005 de las asignaturas IECA, DERECHO COMERCIAL III y DERECHO ADMINISTRATIVO, presentados por del Profesor Ab. Roque Ernesto FOSCO.

Art. 2°.- Protocolicese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Estudios Básicos, Derecho Comercial y Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 244/05.-